

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2021 -2024

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Registro Civil
Responsable de la Unidad:	Margarita Espinoza Hernández
Teléfono Oficial:	764 764 03 30
Correo Electrónico Oficial:	registrocivil@xicotepecpuebla.com
Dirección de la Unidad:	Plaza de la Constitución S/N

DATOS GENERALES	
Trámite o Servicio:	Reconocimiento de hijo
Objetivo:	Constar en el acta el reconocimiento de alguno de los padres
Descripción:	Cuando el menor carece el de alguno de los apellidos, el mismo hace el reconocimiento del hijo
Requisitos:	
- Copia de acta de nacimiento del reconocedor - Copia de acta de nacimiento del padre o madre que quedó asentado en el acta - Copia de registro del interesado - Copia del INE del reconocedor - Dos testigos con copia del INE (que no sean los abuelos)	
Monto a pagar:	
\$486	
Lugar de pago:	
Tesorería Municipal	
Horario de atención:	
Lunes a Viernes 09:00 am – 16:00 pm	
Tiempo de respuesta:	
3 días hábiles	
Requisitos adicionales:	
Ninguno	
Marco legal normativo:	
Código civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla y reglamento para el registro civil. Ley Orgánica, Ley de Ingresos Del Municipio De Xicotepec Capítulo IV, Artículo 21 Fracción II	